



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de abril de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Desde hace varios años se viene transfiriendo, desde el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, una subvención de 50.000 euros a la Federación Provincial de Peñas Flamencas.

Sin embargo lo anterior, esta subvención no se ha presupuestado en el año 2022, pese a que la situación por la que pasa la federación y, especialmente, las Peñas de la ciudad de Sevilla, tras haber pasado la Pandemia de la COVID 2019, puede que sea más delicada que nunca.

Habiendo preguntado en el Consejo de Gobierno del ICAS desde nuestro grupo Municipal por este aspecto, todavía no podemos explicar cuáles son las razones que ha llevado al ICAS a suspender la subvención mencionada, si observamos que, uno de los sectores culturales de nuestra ciudad es precisamente el de la producción y desarrollo del flamenco, pieza esencial de nuestra cultura. Parece que la falta de acuerdo entre la federación y las peñas puede ser una de las razones por las cuales el ICAS ha decidido no continuar con la entrega de la subvención.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones concretas son las que han llevado a suprimir la subvención a la federación provincial en este año 2022?

Código Seguro De Verificación	r7+jX7pFo/98sqw++rkhUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	07/04/2022 13:18:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r7+jX7pFo/98sqw++rkhUg==		



- 2. ¿Existe alguna posibilidad de que se modifique el presupuesto del ICAS, con el objetivo de que pueda restituirse la subvención mencionada en caso de que las circunstancias que le llevaron a suspender la misma, cambien y hagan posible el restablecimiento de la misma?
- 3. ¿Considera este equipo de gobierno que sea necesario apoyar y potenciar desde esta administración local la labor que realizan las 11 peñas flamencas constituidas en nuestra ciudad, considerando que muchas de ellas están en riesgo de desaparecer debido a la situación que están atravesando?
- 4. ¿Qué relaciones pretenden mantener en el futuro desde el ICAS con la recién constituida de manera formal la Asociación de la Unión de Peñas Flamencas de Sevilla?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	r7+jX7pFo/98sqw++rkhUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	07/04/2022 13:18:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r7+jX7pFo/98sqw++rkhUg==		

